

Expediente: 2/24

Carátula: GALVAN NORMA DEL CARMEN, DELGADO PABLO ORLANDO Y OTROS C/ ORELLANA JUAN ENRIQUE Y ALDERETE RIVAS JORDAN TOMAS SEBASSTIAN S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 29/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20237531958 - GALVAN, NORMA DEL CARMEN-ACTOR/A

20237531958 - DELGADO, PABLO ORLANDO-ACTOR/A

20237531958 - ROMANO, MAIRA ABIGAIL-ACTOR/A

20237531958 - JUAREZ BLANGINI, MARIANA AGOSTINA-ACTOR/A

20237531958 - GALVAN, DAIANA LUCIA-ACTOR/A

20237531958 - DELGADO, CAMILA DEL CARMEN-ACTOR/A

20237531958 - DELGADO, GABRIELA ANAHÍ-ACTOR/A

20237531958 - DELGADO, YULIANA JESUS-ACTOR/A

90000000000 - ORELLANA, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO

90000000000 - ALDERETE RIVAS JORDAN, TOMAS SEBASTIAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 2/24



H30800101647

Civil CJM

AUTOS: GALVAN NORMA DEL CARMEN, DELGADO PABLO ORLANDO Y OTROS c/ ORELLANA JUAN ENRIQUE Y ALDERETE RIVAS JORDAN TOMAS SEBASSTIAN s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°2/24.-

Monteros, 28 de julio de 2025.

Proveyendo presentación de fecha 25/07/2025 realizada por el Dr. Monasterio Nelson Alejandro:

I)- Téngase presente el desistimiento de la acción respecto del requerido Juan Enrique Orellana. En consecuencia: Líbrese oficio al Centro de Mediación de éste centro judicial, a los fines de que tome conocimiento y continúe con el trámite de mediación obligatoria.- MIA FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - COORDINADORA.

Actuación firmada en fecha 28/07/2025

Certificado digital:

CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.